

CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACION DE LICENCIATURA POR EL ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/2017.

El Colegio Nacional de Integración Profesional (CONAIP). **INSTITUCION EVALUADORA DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y PEDAGOGÍA E INGENIERIAS COMPUTACIONAL E INDUSTRIAL POR ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/17** según resolución RS/CPD/005/2021 fechada en la Ciudad de México el 26 de marzo de 2021 por la Secretaría de Educación Pública.

CONVOCA:

A participar a todos los aspirantes interesados en acreditar el nivel de:

- ✓ **Licenciatura en Administración.**
- ✓ **Licenciatura en Pedagogía.**
- ✓ **Ingeniería Computacional.**
- ✓ **Ingeniería Industrial.**

En su modalidad: **Presencial Escrito.**

CONSIDERACIONES:

Que el Comité Permanente de Designación, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2021 resolvió que el **Colegio Nacional de Integración Profesional S.C.** cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17 para el nivel de Bachillerato, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Pedagogía. En virtud de lo anterior, emitió un resultado de selección Favorable para que el Colegio Nacional de Integración Profesional S.C. sea designado como Institución Evaluadora.

BASES:

PRIMERA: Población a la que se dirige:

La presente convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que cuenten con:

- Conocimientos adquiridos de forma autodidacta.
- Conocimientos adquiridos a través de su experiencia en el área profesional o laboral.
- Estudios trancos de nivel Licenciatura.
- Estudios de nivel Licenciatura concluidos, para obtener su Título Profesional.

SEGUNDA: Requisitos:

- Los aspirantes deberán contar con los siguientes requisitos, en original y fotocopia:
 - Clave de registro de población CURP (Formato Actualizado y sin duplicidad).
 - Acta de Nacimiento (Actualizada, no mayor a 6 meses).
 - INE o Pasaporte vigente.
 - Original de carta de desistimiento en caso de tener procesos iniciados con otras Instituciones Evaluadoras.
 - Requisitar formatos generados por el sistema con firma autógrafa en tinta azul.

En el caso de las Ingenierías Computacional e Industrial, también es requisito adjuntar:

- Certificado Completo de Bachillerato.
- Curriculum Vitae con Portafolio de evidencias.
- Documento emitido por una Institución educativa, pública o privada de nivel superior con reconocimiento de Validez Oficial, que sustente el 50% de los créditos académicos acreditados de la carrera que desee presentar.
- Original de carta de desistimiento en caso de tener procesos iniciados con otras Instituciones Evaluadoras.

TERCERA: Proceso de Inscripción:

El proceso de Inscripción, presentación de exámenes y resultados se resume en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION ESPECIFICA POR CADA PERIODO:		
 Colegio Nacional de Integración Profesional Instancia Evaluadora Acuerdo 286 02/04/17 PERIODO I: FEBRERO-ABRIL/2024		
ETAPA	FECHAS	DESCRIPCIÓN
REGISTRO E INSCRIPCION	Del 01 al 03 de Febrero de 2024	*Inicia el proceso de registro de los aspirantes.
	Del 04 al 06 de Febrero de 2024	*El aspirante llena el formulario de registro y lo envía de manera digital, aceptando el reglamento de su proceso de evaluación, así como el aviso de privacidad. En esta etapa y en la fecha señalada carga sus documentos y su pago para tener derecho a sus evaluaciones, en la plataforma: www.conaip.com.mx . Una vez cargados sus documentos recibirá un mensaje automático de confirmación de carga exitosa.
	07 de Febrero de 2024	*Se analizan los documentos del aspirante. *Una vez analizados los documentos se envía al aspirante la respuesta del inicio de su proceso de registro a su evaluación. Las alternativas de respuesta pueden ser: a) Aceptado. b) No aceptado. La respuesta de la revisión de sus documentos se dará a través de un documento llamado: a) Carta de Aceptación. b) Carta de No Aceptación.
EVALUACIONES	Del 08 al 17 de Febrero de 2024	*El sustentante deberá presentarse a realizar su examen escrito en la fecha y hora indicada en su carta de Inscripción.
	24 de Febrero de 2024	*El sustentante recibe de manera electrónica el resultado de su evaluación teórica.
	25 de Febrero de 2024	*A los acreditados en el examen escrito se le asigna un caso práctico a resolver, como parte del proceso de acreditación del examen oral.
	15 de Marzo de 2024	*Fecha límite de carga de resolución del caso práctico.
	16 de Marzo de 2024	*El sustentante recibe por correo electrónico notificación de fecha y hora de presentación de examen oral
RESULTADOS	Del 17 al 27 de Marzo de 2024	*Presentación de exámenes orales ante sinodos de todos aquellos sustentantes que cumplieron en tiempo la entrega exitosa de su caso práctico.
	08 de Abril de 2024	*El sustentante recibe de manera electrónica los resultados de sus evaluaciones. De ser aprobatorias deberá realizar el pago correspondiente al trámite de titulación. De haber reprobado alguna de las evaluaciones sus derechos quedaran a salvo para volver a presentarlas pagando el arancel correspondiente al examen reprobado.
	09 de Abril de 2024	*Pago de trámite de Titulación y finalización del proceso de evaluación del EGL 286.

En la pagina www.conaip.com.mx se pueden consultar los cuadros que describen las fechas de las evaluaciones autorizadas y el calendario.

CUARTA: Costos de evaluación:

LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y PEDAGOGÍA.
Examen escrito y práctico/oral. \$18,000 (Dieciocho mil pesos 00/100 M/N)
INGENIERIAS COMPUTACIONAL E INDUSTRIAL.
Costo del examen escrito (1ra Etapa): \$3,700.00 (tres mil setecientos pesos 00/100 M/N) Costo del examen práctico/oral (2da Etapa): \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M/N)
VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTA: Protocolo de Seguridad Sanitaria:

Para el ingreso a la Institución Evaluadora y la Sede Autorizada, los aspirantes deberán cumplir con los lineamientos de Seguridad Sanitaria recomendados por las Autoridades Competentes, para prevenir y controlar la propagación del Coronavirus.

SEXTA: Calendario de Exámenes:

El periodo de inscripciones se encuentra abierto y puede consultarse el calendario de evaluaciones establecido en el portal electrónico de CONAIP.



CALENDARIO 2024.
EXAMEN GENERAL DE LICENCIATURA EN: ADMINISTRACION, PEDAGOGIA, INGENIERIA INDUSTRIAL Y COMPUTACIONAL

D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL							
1	2	3	4	5	6		4	5	6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					
28	29	30	31											31														
MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO							
			1	2	3	4	2	3	4	5	6	7	8	1	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
5	6	7	8	9	10	11	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	
12	13	14	15	16	17	18	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	
19	20	21	22	23	24	25	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31	
26	27	28	29	30	31		30																					
SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5		3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7		
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16	8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23	15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30	22	23	24	25	26	27	28	
29	30						27	28	29	30	31										29	30	31					

 Inicio del proceso.	 Suspensión de actividades
 Registro y pago de derechos.	 Resultados de las evaluaciones.
 Analisis de documentos y respuesta a la solicitud.	 Asignación de casos prácticos.
 Asignación de fecha de exámenes.	 Carga de resolución de caso práctico.
 Fechas de presentación de exámenes.	 Pago de traáite de titulación y fin del proceso.

SEPTIMA: Sedes de aplicación:

Contamos con 5 sedes de aplicación. Próximamente se publicarán las nuevas sedes autorizadas por el Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública:

1. Nuestro Campus Matriz ubicado en CDMX en Oxford #38 Col. Juárez. CP: 06600, Delegación Cuauhtémoc.
2. Puebla.
3. Pachuca.
4. Querétaro
5. Morelos.

OCTAVA: Resultados de Evaluación:

Los resultados de la evaluación serán notificados al sustentante vía correo electrónico en las fechas señaladas en el calendario oficial.

NOVENA: Trámite de Título Profesional:

Una vez acreditado los exámenes (escrito y oral) el Colegio Nacional de Integración Profesional enviará el expediente a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), quien es la autoridad educativa responsable de llevar a cabo el proceso de emisión de Título Profesional. En caso de existir una inconsistencia en algún documento o si el sustentante no entregó su expediente completo, CONAIP se deslinda de la responsabilidad de realizar el trámite de Titulación ante la DGAIR.

DECIMA: Consultas.

Para mayores informes visite el sitio: www.conaip.com.mx

Tel.+52(55) 5264 7496/ 5264 3307.

E mail: ctoledo@conaip.com.mx,

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE ENERO DE 2024.

Dirección General
Institución Evaluadora
CONAIP